SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	MAXOFEN EC
UFI	:	0CP4-S0U2-E009-Q40D
Código de producto	:	1693_1690

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional,Uso industrial
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Industrial Reservado a un uso profesional
Función o categoría de uso	:	Herbicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S.A. S.A.
C/Viladomat, 321, 5º
ES– 08029 Barcelona
SPAIN
T +34 934 952 500 (Spain); +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy). +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic), +361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502
msds.support@cqmasso.com - https://www.massoagro.com/es/

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 704 100 087 (España)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	H332
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Carcinogenicidad, categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligro por aspiración, categoría 1	H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS08 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Oxyfluorfen, ethylbenzene

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H332 - Nocivo en caso de inhalación.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección.
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P376 - En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
P391 - Recoger el vertido.
P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P260 - No respirar polvos o nieblas.

Frases EUH : EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales : SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial. / Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. / Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. / No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas

superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Puede formar mezclas explosivas con el aire. Su inhalacion causa efectos narcoticos.

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, IT, PT); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	> 40	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Skin Irrit. 2, H315
Oxyfluorfen	N° CAS: 42874-03-3 N° CE: 255-983-0 REACH-no: Exento (fitosanitario)	≈ 23,55	Carc. 2, H351 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100)
ethylbenzene sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, IT, PT); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 100-41-4 N° CE: 202-849-4 N° Índice: 601-023-00-4 REACH-no: 01-2119489370-35	< 15	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Ciclohexanona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, IT, NL, PT); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-94-1 N° CE: 203-631-1 N° Índice: 606-010-00-7 REACH-no: 01-2119453616-35	< 15	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332
Tristirilfenol, etoxilado	N° CAS: 99734-09-5 N° CE: 619-457-8	< 10	Aquatic Chronic 3, H412
Monolaurato de polioxietilen(20) sorbitan	N° CAS: 9005-64-5 N° CE: 500-018-3 REACH-no: 01-2119971749-17	< 3	Aquatic Chronic 3, H412
Mezcla de surfactante a base de calcio y dodecilbencenosulfonato	N° CAS: 26264-06-2 N° CE: 247-557-8 REACH-no: 01-2119560592-37	< 3	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 3, H412

2-metilpropan-1-ol; isobutanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, PT)	N° CAS: 78-83-1 N° CE: 201-148-0 N° Índice: 603-108-00-1 REACH-no: 01-2119484609-23	< 2,5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación : Tos. Disnea.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una ligera irritación de la piel en caso de contacto prolongado o repetido. Puede causar dermatitis por contacto con la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos. Lagrimeo. Conjuntivitis.

Síntomas/efectos después de ingestión : Puede provocar una irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarreas. Alteraciones respiratorias y gastrointestinales. Puede provocar dolores de cabeza y vértigos. Dolores musculares y articulares.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. Cloruro de hidrógeno. (COx, NOx).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.
Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

ethylbenzene (100-41-4)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Ethylbenzene
IOEL TWA	442 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	884 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	200 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ethylbenzène
VME (OEL TWA)	88,4 mg/m³
VME (OEL TWA) [ppm]	20 ppm
VLE (OEL C/STEL)	442 mg/m³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; risque de pénétration percutanée
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016; Décret n° 2019-1487; Décret n° 2020-1546; Décret n° 2021-434; Décret n° 2021-1849)

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Ethylbenzol
AGW (OEL TWA) [1]	88 mg/m³
AGW (OEL TWA) [2]	20 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	2(II)
Comentarios	DFG - Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe der DFG (MAK-Kommission); H - hautresorptiv; Y - Ein Risiko der Fruchtschädigung braucht bei Einhaltung des Arbeitsplatzgrenzwertes und des biologischen Grenzwertes (BGW) nicht befürchtet zu werden; EU - Europäische Union (Von der EU wurde ein Luftgrenzwert festgelegt: Abweichungen bei Wert und Spitzenbegrenzung sind möglich)
Referencia normativa	TRGS900

Alemania - Valores límite biológicos (TRGS 903)	
Nombre local	Ethylbenzol
Valor límite biológico	250 mg/g creatinina Parameter: Mandelsäure plus Phenylglyoxylsäure - Untersuchungsmaterial: U = Urin - Probenahmezeitpunkt: b) Expositionsende, bzw. Schichtende - Festlegung/Begründung: 11/2016 DFG
Referencia normativa	TRGS 903

Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilbenzene
OEL TWA	442 mg/m³
OEL TWA [ppm]	100 ppm
OEL STEL	884 mg/m³
OEL STEL [ppm]	200 ppm
Comentarios	Cute
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilbenzeno
OEL TWA [ppm]	20 ppm

Comentarios	A3 (Agente carcinogénico confirmado nos animais de laboratorio con relevância desconhecida no Homem); IBE (Índice biológico de exposição)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

Portugal - Índices de exposición biológica	
Nombre local	Etilbenzeno
BEI (BLV)	0,7 g/g creatinina Parâmetro: Soma do ácido mandélico e do ácido fenilflioxílico - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno - Notaçao: Ne (Não específico)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilbenceno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	441 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	100 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	884 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ethylbenzene
WEL TWA (OEL TWA) [1]	441 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	100 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	552 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	125 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ethylbenzène / Ethylbenzol
MAK (OEL TWA) [1]	220 mg/m³
MAK (OEL TWA) [2]	50 ppm
KZGW (OEL STEL)	220 mg/m³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	50 ppm
Toxicidad crítica	Rein, Foie / Niere, Leber
Anotación	R, O^B, B / H, O^L, B
Comentarios	NIOSH

Referencia normativa	www.suva.ch, 28.03.2022

Suiza - BAT (BLV)	
Nombre local	Ethylbenzène / Ethylbenzol
BAT (BLV)	600 mg/g creatinina (Paramètre biologique: Acide mandélique + acide phénylglyoxylique; Substrat d'examen: Urine; Moment du prélèvement: Fin de l'exposition, de la période de travail.) / (Biologischer Parameter: Mandelsäure + Phenylglyoxylsäure; Untersuchungsmaterial: Urin; Probennahmezeitpunkt: Expositionsende, bzw. Schichtende.)
Comentarios	v. aussi styrène / s. auch Styrol
Referencia normativa	Ordonnance 832.30 (OPA), article 50 al. 3, www.suva.ch/valeurs-limites / Verordnung 832.30 (VUV), Art. 50 Abs. 3, www.suva.ch/grenzwerte

2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1)

Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Alcool isobutylique
VME (OEL TWA)	150 mg/m³
VME (OEL TWA) [ppm]	50 ppm
Comentarios	Valeurs recommandées/admises
Referencia normativa	Circulaire du Ministère du travail (réf.: INRS ED 984, 2016)

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	2-Methylpropan-1-ol
AGW (OEL TWA) [1]	310 mg/m³
AGW (OEL TWA) [2]	100 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	1(I)
Comentarios	DFG - Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe der DFG (MAK-Kommission); Y - Ein Risiko der Fruchtschädigung braucht bei Einhaltung des Arbeitsplatzgrenzwertes und des biologischen Grenzwertes (BGW) nicht befürchtet zu werden
Referencia normativa	TRGS900

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isobutanol (Álcool isobutílico)
OEL TWA [ppm]	50 ppm
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	154 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2-Methylpropan-1-ol
WEL TWA (OEL TWA) [1]	154 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	231 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	75 ppm
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isobutanol / iso-Butanol
MAK (OEL TWA) [1]	150 mg/m³
MAK (OEL TWA) [2]	50 ppm
KZGW (OEL STEL)	150 mg/m³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	50 ppm
Toxicidad crítica	VRS, Yeux / OAW, Auge
Anotación	SS_C / SS_C
Comentarios	INRS, NIOSH
Referencia normativa	www.suva.ch, 28.03.2022

Xileno (1330-20-7)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylène: mélange d'isomères
VME (OEL TWA)	221 mg/m³
VME (OEL TWA) [ppm]	50 ppm
VLE (OEL C/STEL)	442 mg/m³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; risque de pénétration percutanée
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016; Décret n° 2019-1487; Décret n° 2020-1546; Décret n° 2021-434; Décret n° 2021-1849)

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Xylol (alle Isomere)
AGW (OEL TWA) [1]	440 mg/m³
AGW (OEL TWA) [2]	100 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	2(II)
Comentarios	DFG,EU,H
Referencia normativa	TRGS900

Alemania - Valores límite biológicos (TRGS 903)	
Nombre local	Xylol (alle Isomere)
Valor límite biológico	2000 mg/l Parameter: Methylhippur-(Tolur-) säure (alle Isomere) - Untersuchungsmaterial: U = Urin - Probenahmezeitpunkt: b) Expositionsende, bzw. Schichtende - Festlegung/Begründung: 11/2016 DFG
Referencia normativa	TRGS 903

Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xilene, isomeri misti, puro
OEL TWA	221 mg/m³
OEL TWA [ppm]	50 ppm
OEL STEL	442 mg/m³
OEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Cute
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno (isómeros)
OEL TWA [ppm]	100 ppm
OEL STEL [ppm]	150 ppm
Comentarios	A4 (Agente não classificável como carcinogénico no Homem); IBE (Índice biológico de exposição)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

Portugal - Índices de exposición biológica	
Nombre local	Xilenos (graus técnico e comercial)
BEI (BLV)	1,5 g/g creatinina Parâmetro: Ácidos (o, m, p)-metilhipúricos - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm

VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylene, o-,m-,p- or mixed isomers
WEL TWA (OEL TWA) [1]	220 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	441 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Reino Unido - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xylene, o-, m-, p- or mixed isomers
BMGV	650 mmol/mol Creatinina Parameter: methyl hippuric acid - Medium: urine - Sampling time: Post shift
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylène (tous les isomères) / Xylol (alle Isomere)
MAK (OEL TWA) [1]	220 mg/m³
MAK (OEL TWA) [2]	50 ppm
KZGW (OEL STEL)	440 mg/m³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Toxicidad crítica	SNC / ZNS
Anotación	R, B / H, B
Comentarios	INRS, NIOSH
Referencia normativa	www.suva.ch, 28.03.2022

Suiza - BAT (BLV)	
Nombre local	Xylène (tous les isomères) / Xylol (alle Isomere)
BAT (BLV)	2 g/l (Paramètre biologique: Acides méthylhippuriques; Substrat d'examen: Urine; Moment du prélèvement: Fin de l'exposition, de la période de travail.) / (Biologischer Parameter: Methylhippursäuren; Untersuchungsmaterial: Urin; Probennahmezeitpunkt: Expositionsende, bzw. Schichtende.)
Referencia normativa	Ordonnance 832.30 (OPA), article 50 al. 3, www.suva.ch/valeurs-limites / Verordnung 832.30 (VUV), Art. 50 Abs. 3, www.suva.ch/grenzwerte

Ciclohexanona (108-94-1)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Cyclohexanone
IOEL TWA	40,8 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	10 ppm
IOEL STEL	81,6 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	20 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanone
VME (OEL TWA)	40,8 mg/m³
VME (OEL TWA) [ppm]	10 ppm
VLE (OEL C/STEL)	81,6 mg/m³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	20 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016; Décret n° 2019-1487; Décret n° 2020-1546; Décret n° 2021-434; Décret n° 2021-1849)

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Cyclohexanon
AGW (OEL TWA) [1]	80 mg/m³
AGW (OEL TWA) [2]	20 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	1(I)
Comentarios	AGS,EU,H,Y
Referencia normativa	TRGS900

Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cicloesanone
OEL TWA	40,8 mg/m³
OEL TWA [ppm]	10 ppm
OEL STEL	81,6 mg/m³

OEL STEL [ppm]	20 ppm
Comentarios	Cute
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.

Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
TGG-15min (OEL STEL)	50 mg/m³

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ciclo-hexanona
OEL TWA [ppm]	20 ppm
OEL STEL [ppm]	50 ppm
Comentarios	P (Toxicidade percutânea); A3 (Agente carcinogénico confirmado nos animais de laboratorio con relevância desconhecida no Homem)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

Portugal - Índices de exposición biológica	
Nombre local	Ciclo-hexanona
BEI (BLV)	80 mg/l Parâmetro: 1,2-Ciclo-hexanodiol - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno no fim da semana de trabalho - Notaçao: Ne (Não específico), Sq (Semi quantitativo), Com hidrólise 8 mg/l Parâmetro: Ciclo-hexanol - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno - Notaçao: Ne (Não específico), Sq (Semi quantitativo), Com hidrólise
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ciclohexanona
VLA-ED (OEL TWA) [1]	41 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	82 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para elcontenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización delcontrol biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 deeste documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados,estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Ciclohexanona

BLV	80 mg/l Parámetro: 1,2-Ciclohexanodiol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis 8 mg/l Parámetro: Ciclohexanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanone
WEL TWA (OEL TWA) [1]	41 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	10 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	82 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Reino Unido - Valores límite biológicos	
Nombre local	Cyclohexanone
BMGV	2 mmol/mol Creatinina Parameter: cyclohexanol - Medium: urine - Sampling time: Post shift
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanone
MAK (OEL TWA) [1]	100 mg/m³
MAK (OEL TWA) [2]	25 ppm
KZGW (OEL STEL)	200 mg/m³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	50 ppm
Toxicidad crítica	VRS, Yeux / OAW, Auge
Anotación	R, SS_C, B / H, SS_C, B
Comentarios	4x15
Referencia normativa	www.suva.ch, 28.03.2022

Suiza - BAT (BLV)	
Nombre local	Cyclohexanone / Cyclohexanon
BAT (BLV)	12 mg/l (0.12 mmol/l; Paramètre biologique: Cyclohexanol total; Substrat d'examen: Urine; Moment du prélèvement: Fin de l'exposition, de la période de travail. Exposition de longue durée: après plusieurs périodes de travail.) / (0.12 mmol/l; Biologischer Parameter: Gesamt-Cyclohexanol; Untersuchungsmaterial: Urin; Probennahmezeitpunkt: Expositionsende, bzw. Schichtende. Bei Langzeitexposition: nach mehreren vorangegangenen Schichten.) 100 mg/l (0.86 mmol/l; Paramètre biologique: 1,2-Cyclohexanediol total; Substrat d'examen: Urine; Moment du prélèvement: Fin de l'exposition, de la période de travail. Exposition de longue durée: après plusieurs périodes de travail.) / (0.86 mmol/l; Biologischer Parameter: Gesamt-1,2-Cyclohexandiol; Untersuchungsmaterial: Urin; Probennahmezeitpunkt: Expositionsende, bzw. Schichtende. Bei Langzeitexposition: nach mehreren vorangegangenen Schichten.)
Referencia normativa	Ordonnance 832.30 (OPA), article 50 al. 3, www.suva.ch/valeurs-limites / Verordnung 832.30 (VUV), Art. 50 Abs. 3, www.suva.ch/grenzwerte

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

ethylbenzene (100-41-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	293 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	15 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,01 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,1 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	13,7 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,37 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,68 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,02 g/kg de alimento
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	9,6 mg/l

Xileno (1330-20-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	289 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Ciclohexanona (108-94-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	100 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	20 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,0329 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:
La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Utilizar guantes resistentes a los productos químicos segun la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
Cuando los trabajadores estén expuestos a concetraciones por encima de los límites de exposicion, deberán usar mascarillas apropiadas. La clase de filtro debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminate (gas/vapor/aerosol/particula) que pueda manejarse el producto.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial. / Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. / Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. / No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Amarillo.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	≈ 29 °C
Temperatura de autoignición	:	> 359 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	5 – 7 (1%)
Viscosidad, cinemática	:	No disponible
Viscosidad, dinámica	:	≈ 4,8 cP
Solubilidad	:	Soluble en disolventes orgánicos. Agua: Emulsiona en el agua
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,94 – 1,04 g/ml
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

MAXOFEN EC	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg OECD 423
DL50 cutánea rata	> 4000 mg/kg OECD 402
ATE CLP (gases)	4500 ppmv/4h
ATE CLP (vapores)	11 mg/l/4h
ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 3,71 mg/l/4h

Monolaurato de polioxietilen(20) sorbitan (9005-64-5)	
DL50 oral rata	> 35000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1)	
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	4000 ppmv/4h

Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3500 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 5 – 7 (1%)

Indicaciones adicionales	:	(método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	Provoca irritación ocular grave. pH: 5 – 7 (1%)
Indicaciones adicionales	:	(método OCDE 405)
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Indicaciones adicionales	:	(método OCDE 429)
Mutagenicidad en células germinales	:	No clasificado
Carcinogenicidad	:	Se sospecha que provoca cáncer.

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	0,28 mg/kg de peso corporal ratón

Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	Puede irritar las vías respiratorias.

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
NOAEL (oral, rata)	≈ 2,17 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)	≈ 100 mg/kg de peso corporal

Mezcla de surfactante a base de calcio y dodecilbencenosulfonato (26264-06-2)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

ethylbenzene (100-41-4)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	75 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (Orgános auditivos) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
CL50 - Peces [1]	≈ 210 µg/l Lepomis Macrochirus

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 72 µg/l
CEr50 algas	≈ 0,00125 mg/l Pseudokischeriella Subcapitata

ethylbenzene (100-41-4)	
CL50 - Peces [1]	5,1 mg/l Test organisms (species): Menidia menidia
CE50 72h - Algas [1]	4,9 mg/l Test organisms (species): Skeletonema costatum
CE50 72h - Algas [2]	5,4 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [1]	7,7 mg/l Test organisms (species): Skeletonema costatum
CE50 96h - Algas [2]	3,6 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	1,7 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'
NOEC (crónico)	0,96 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'

Monolaurato de polioxietilen(20) sorbitan (9005-64-5)	
CL50 - Peces [1]	> 10 mg/l Carassius auratus (Goldfisch)
CE50 - Crustáceos [1]	> 10 mg/l (valor estimado)
CE50 72h - Algas [1]	> 10 mg/l (valor estimado)
CEr50 algas	10000 Pseudomonas putida

Tristirilfenol, etoxilado (99734-09-5)	
CL50 - Peces [1]	10 – 100 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	10 – 100 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	10 – 100 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

MAXOFEN EC	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
Biodegradación	≈ 1,2 %

Monolaurato de polioxietilen(20) sorbitan (9005-64-5)	
Biodegradación	> 60 % (OCDE 301)

Tristirilfenol, etoxilado (99734-09-5)	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

MAXOFEN EC	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
FBC - Peces [1]	100 – 3000
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3 – 5

Monolaurato de polioxietilen(20) sorbitan (9005-64-5)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,23

Ciclohexanona (108-94-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,81

Tristirilfenol, etoxilado (99734-09-5)	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

Oxyfluorfen (42874-03-3)	
Movilidad en el suelo	DT50=62-434 d @ 20ºC
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	6831

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 1993
N° ONU (IMDG) : ONU 1993
N° ONU (IATA) : ONU 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Xileno ; Oxyfluorfen)
Designación oficial de transporte (IMDG) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Xileno ; Oxyfluorfen)
Designación oficial de transporte (IATA) : Flammable liquid, n.o.s. (xylene ; Oxyfluorfen)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3
Etiquetas de peligro (ADR) : 3

:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3
Etiquetas de peligro (IMDG) : 3
:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3
Etiquetas de peligro (IATA) : 3
:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III

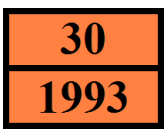
14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino : Sí
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 601
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29
Código cisterna (ADR) : LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas : FL
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Código EAC	:	•3Y

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223, 274, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-E
N.° FS (Derrame)	:	S-E
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Francia	
Enfermedades laborales	
Código	**Descripción**
RG 4 BIS	Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG)
Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG)

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Xileno figura en la lista

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
2	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	

Fuentes de los datos : Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Inhalación)	H332	Método de cálculo

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	
Carc. 2	H351	Método de cálculo
STOT SE 3	H335	
STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Asp. Tox. 1	H304	
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

SDS_MASSO_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.